

I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3359
AUTORIZA CIERRE CALLE EMILIO VALDEZ - IV
FIESTA COSTUMBRISTA 2012
REQUINOA 21 de Noviembre de 2012.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1016 de fecha 19.11.2012 de RR.PP. Comunicaciones, mediante el cual informa que este año se realizará la “IV Versión de la Fiesta Costumbrista de Identidad Regional del Valle de Cachapoal”, actividad organizada por el Municipio por intermedio de la unidad de Comunicaciones, la cual se llevará a efecto durante los días 01 y 02 de Diciembre de 2012, en el Estadio Municipal de Requínoa. Solicita autorizar cierre de calle Emilio Valdez entre Panamericana 5 Sur y Pablo Rubio, dada la gran afluencia de público asistente al evento, lo que dará mayor seguridad a los peatones que se dirijan al recinto.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE cierre de calle Emilio Valdez entre Panamericana 5 Sur y Pablo Rubio, con motivo de la realización de la “**IV Versión de la Fiesta Costumbrista de Identidad Regional del Valle de Cachapoal**”, actividad organizada por el Municipio por intermedio de la unidad de Comunicaciones, la cual se llevará a efecto durante los días 01 y 02 de Diciembre de 2012, en el Estadio Municipal de Requínoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
RR.PP. Comunicaciones (1)
Sub - Comisaría Carabineros Requínoa (1)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE